



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

- A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
  - A.0.- RESOLUCIONES RECTORALES
  - A.2.- COMISION PERMANENTE

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A0.- RESOLUCIONES RECTORALES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Resolución 14 de diciembre de 2007 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso, en la Escala de Técnicos de Gestión, Grupo A de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 6 de julio de 2007

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso, en la Escala de Técnicos de Gestión, Grupo A de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 6 de julio de 2007.

**ESTE RECTORADO**, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

*Primero.-* Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. La citada lista de admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, Avenida Ramiro de Maeztu, 7, así como en la página web de la Universidad ([www.upm.es](http://www.upm.es)).

*Segundo.-* Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 20 de diciembre de 2007, a las 16,30 horas, en la Sala nº 1 del Rectorado, Edificio A, Planta 0.- C/ Ramiro de Maeztu nº 7.- 28040 Madrid (Ciudad Universitaria).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A0.- RESOLUCIONES RECTORALES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común .

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS DE LA ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN  
GRUPO A, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

(Resolución 6 de julio de 2007)

**SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESTINO</b>
GARCIA DE ELIAS, M <sup>º</sup> DEL CARMEN	Servicio de Gestión de la Calidad
GONZÁLEZ ABAD, RAÚL	Servicio de Gestión de la Calidad
HENAO SOTO, SANDRA	Servicio de Gestión de la Calidad

**SERVICIOS GENERALES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESTINO</b>
GARCIA JIMÉNEZ, FRANCISCO	Servicios Generales
GIL DURÁNTEZ, LUIS MIGUEL	Servicios Generales
GIL DURÁNTEZ, OSCAR	Servicios Generales
GONZÁLEZ SACRISTÁN, BEGOÑA	Servicios Generales
LÓPEZ NOHALES, ANA ISABEL	Servicios Generales
MIRAT FALLA, MARÍA	Servicios Generales
PRIETO PARRA, ANDREA	Servicios Generales

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A2.- COMISIÓN PERMANENTE

D<sup>a</sup> Cristina **PÉREZ GARCÍA**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 20 de diciembre de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 27/11/07.*
- *Se acuerda designar a la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid como entidad gestora del Parque Científico y Tecnológico de la UPM.*
- *Se aprueban las bases reguladoras de los Premios de Investigación y de los Premios al mejor rendimiento académico de primer curso de las Escuelas y Facultades de la UPM.*
- *Se aprueba la participación de la UPM en la Fundación de apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.*
- *Se acuerda nombrar a los Dres. Vinton G. Cerf y Sir Timothy J. Berners-Lee, Doctores "Honoris Causa" por la Universidad Politécnica de Madrid.*
- *Se aprueba la adscripción temporal a Departamento del Profesor D. José Javier Honrubia Checa.*
- *Se acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, la modificación de la Agrupación de Interés Económico (AIE) sobre control de tráfico aéreo entre la UPM y AENA.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A2.- COMISIÓN PERMANENTE

D<sup>a</sup> Cristina Pérez García, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 5 de diciembre de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 5/11/2007.*
- *Se aprueban las convalidaciones remitidas por la Subcomisión de Convalidaciones de Centros Superiores de su sesión del 26/11/07 y por la Subcomisión de Convalidaciones de Escuelas Universitarias de 20/11/07.*
- *Se aprueba la propuesta de elevación al Consejo Social del expediente de modificación presupuestaria 020/2007, según figura en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de admitidos en los concursos públicos de méritos, pormenorizados en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de plazas convocadas según las medidas de apoyo para la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo a los profesores de Escuelas Universitarias mediante la reducción de la actividad docente, según figura en el Acta.*
- *Se aprueban las memorias sobre actividad investigadora presentadas por D<sup>a</sup> Guiomar RUIZ GÓMEZ y D. Francisco GÓMEZ MARTÍN, correspondientes a sus periodos sabáticos.*
- *Se aprueban las propuestas de pruebas de habilitación nacional de concurso de acceso, según figura en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de convocatoria de concurso a plazas de profesores contratados curso 2007/2008, según figura en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de las plazas convocadas según el programa de incentiación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora (13), según figura en el Acta.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INFORMÁTICA, REUNIDA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2007

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión nº 116 de Junta de Facultad, de fecha 18 de diciembre de 2007, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier **SORIANO CAMINO**, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria nº 116 de **JUNTA DE FACULTAD** de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes **ACUERDOS**, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

Se acuerda

1. Se aprueba el acta de la última sesión, nº 115 (ordinaria), celebrada el día 19 de octubre de 2007.
2. Se acuerda, a propuesta del Departamento de Inteligencia Artificial, emitir comunicación a la Universidad Politécnica de Madrid que convoque el concurso de acceso entre Habilitados de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial  
Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
Dedicación: Tiempo Completo  
Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Departamento: Inteligencia Artificial  
Perfil docente e investigador: Aprendizaje Automático y Redes Bayesianas  
Asignatura. Aprendizaje Automático
3. Se aprueba la siguiente propuesta de composición de la comisión de acceso que ha de juzgar la plaza referida en el acuerdo anterior.

Miembros propuestos por el Departamento:

- Presidente: D. Juan Ríos Carrión
- Suplente Presidente: D. Manuel Hermenegildo Salinas
- Secretaria: Dña. Asunción Gómez Pérez
- Suplente Secretaria: D. Víctor Maojo García

Propuesta del vocal externo:

- Vocal 1º: Serafín Moral Callejón
- Suplente Vocal 1º: D. Antonio Bahamonde Rionda

Sorteados durante la sesión de Junta:

- Vocal 2º: Dña. Natalia Juristo Juzgado
- Suplente Vocal 2º: D. Fernando Alonso Amo
- Vocal 3º: D. José Luis Maté Hernández
- Suplente Vocal 3º: D. Juan Pazos Sierra

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

4. Se informa favorablemente la propuesta de convocatoria de concurso público de una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino, a propuesta del Departamento de Inteligencia Artificial
  - Cuerpo: Profesor Titular de Universidad interino
  - Dedicación: Tiempo Completo
  - Área de Conocimiento: Inteligencia Artificial
  - Perfil: Lógica, Inteligencia Artificial, Informática Teórica, Ingeniería del Conocimiento, Lenguaje Natural, Aprendizaje Automático, Robótica y Percepción Computacional.
5. Se aprueba la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Selección de candidatos que ha de juzgar la plaza referida en el acuerdo anterior:

Presidente: D. Manuel Hermenegildo Salinas

A iniciativa del Departamento:

- Vocal Titular 1º: D. Darío Maravall Gómez Allende
- Vocal Titular 2º: D. Vicente Martínez Orga
- Vocal Suplente 1º: D. Victor Maojo García
- Vocal Suplente 2º: D. Jesús Cardeñosa Lera

A Iniciativa del Sr. Decano:

- Vocal Titular 1º: Dña. Asunción Gómez Pérez
- Vocal Titular 2º: D. Luis Baumela Molina
- Vocal Suplente 1º: Dña. Ana Mª García Serrano
- Vocal Suplente 2º: D. Julio García del real Ruizdelgado

6. Se aprueban las actualizaciones de las Memorias-propuestas de los títulos propios de Máster de la Facultad:
  - Master en Ingeniería y Gestión del Conocimiento
  - Master en Ingeniería del Software
  - Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-DISTIC

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA DE LA E.U.I.T.I. CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**PUNTO PRIMERO :** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Acuerdo: Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

**PUNTO TERCERO:** Propuesta de cambio de denominación del "Master Universitario en Fabricación Industrial". Toma de Acuerdos.

Acuerdo: La Junta de Escuela acuerda el cambio de denominación del "Master Universitario en Fabricación Industrial (Investigación)", de modo que su denominación y la de los bloques de especialización que contienen sea:

**MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN**

Bloques de Especialización:

Bloque A	Caracterización y Aplicaciones de Nuevos Materiales Industriales.
Bloque B	Modelado y Simulación en Procesos Industriales.
Bloque C	Automática y Electrónica de Sistemas Industriales.

**PUNTO CUARTO:** Informe sobre la creación de la Unidad de Calidad del Centro. Toma de Acuerdos.

Acuerdo: La Junta de Escuela acuerda la creación de la **Unidad Técnica de Calidad de la Escuela**, con la siguiente composición, funciones y recursos:

La Unidad Técnica de Calidad estará formada por:

- Coordinador: Un Subdirector designado por el Director de la Escuela.
- 4 profesores designados por la Comisión de Ordenación Académica.

Sus funciones serán:

- Proponer, establecer, diseñar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela.
- Proponer, establecer, diseñar y coordinar el Sistema de Información de la Escuela.
- Redactar la Memoria Anual de Actividades de la Escuela.



## A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Sin menoscabo de otros recursos adicionales que en un futuro pudiera requerir para su correcto funcionamiento, la Unidad Técnica de Calidad estará dotada de los siguientes recursos humanos y materiales:

- Apoyo Técnico de los Servicios Informáticos de la Escuela.
- Apoyo Administrativo.
- Un espacio para su ubicación física.

**PUNTO QUINTO:** Informe de la comisión de titulaciones y propuesta de aprobación del Documento Marco para la implantación de nuevas titulaciones en la Escuela. Toma de Acuerdos.

Acuerdo: La Junta de Escuela de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial acuerda aprobar el Documento Marco Para La Propuesta e Implantación de Nuevas Titulaciones de Grado y Postgrado en la E.U.I.T. Industrial, que se anexa.

Acuerdo: Se acuerda promover la creación de una comisión paritaria con la ETS de Ingenieros Industriales para analizar los términos necesarios para la propuesta e implantación de los nuevos Planes de Estudios.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**DOCUMENTO MARCO PARA LA  
PROPUESTA E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES  
DE GRADO Y POSTGRADO EN LA E.U.I.T. INDUSTRIAL**

**1. NORMATIVA RELACIONADA**

El Real Decreto 1462/1990, de 26 de octubre establece el título universitario oficial de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial y en donde se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel.

Los Reales Decretos 1402; 1403; 1404; 1405/1992, de 20 de noviembre establecen los títulos universitarios oficiales de Ingeniero Técnico en Electricidad, Electrónica Industrial, Mecánica y Química Industrial y en donde se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquellos.

La Resolución de 20 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, ordena la publicación de los planes de estudios para la obtención de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial (especialidad en Electricidad), Ingeniero Técnico Industrial (especialidad en Electrónica Industrial), Ingeniero Técnico Industrial (especialidad en Mecánica), Ingeniero Técnico Industrial (especialidad en Química Industrial), conforme a lo establecido en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, (B.O.E. de 14-12-1987).

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades aprobada en el Parlamento el 29 de marzo de 2007, publicada en el BOE el 13 de abril de 2007 y que entró en vigor el 2 de mayo de 2007.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en el BOE el 30 de octubre de 2007, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**2. CRITERIOS GENERALES PARA LA PROPUESTA E IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y POSTGRADO EN LA E.U.I.T. INDUSTRIAL**

Las nuevas titulaciones de Grado tendrán una oferta de materias optativas reducida, manteniendo los requisitos mínimos que garanticen la habilitación para el ejercicio profesional

Las nuevas titulaciones de Postgrado tendrán una oferta de materias optativas acorde a las diferentes orientaciones de especialización del máster o doctorado y la capacidad docente del profesorado.

Para la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y Postgrado, acorde a la capacidad docente de los Departamentos encargados de la docencia, se podrán aplicar las siguientes medidas:

## A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

- a. Redistribución y reasignación de la docencia entre los Departamentos, permitiendo su participación en las nuevas titulaciones de Grado y Postgrado.
- b. Elección del carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas, en función de su extensión y adecuación a los objetivos de las titulaciones, reduciendo en la medida de lo posible el número de exámenes o pruebas necesarias para aprobar las asignaturas.
- c. Establecimiento de los contenidos de las asignaturas de manera que se eviten solapamientos, disfunciones o carencias no deseadas.

### 3. RELACIÓN GENERAL DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y POSTGRADO EN LA E.U.I.T. INDUSTRIAL

Considerando los trabajos realizados por la Comisión de Títulos de Postgrado, los estudios de capacidad docente de la Escuela y sin menoscabo de su posible ampliación o reducción, se proponen la siguiente relación general de titulaciones:

#### Titulaciones oficiales de Grado

- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la UPM
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial por la UPM
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la UPM
- Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la UPM
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la UPM.

#### Titulaciones oficiales de Postgrado

- Programa Oficial de Postgrado en Procesos Industriales:
  - o Máster Universitario en Diseño, Control de Procesos y Mantenimiento de Plantas Industriales, por la UPM.
  - o Máster Universitario en Tecnologías de la Producción, por la UPM
  - o Doctor o Doctora por la UPM.
- Programa Oficial de Postgrado en Ingeniería de la Energía.
  - o Máster Universitario en Ingeniería de la Energía. (Conjunto entre las ETSI Minas, ETSI Industriales y EUIT Industrial).
- Participación en otros Programas Oficiales de Postgrado de la UPM, en los que intervienen profesorado de la Escuela:
  - o Máster en Diseño, Tecnología y Comportamiento de Materiales.
  - o Máster en Ingeniería Química.
  - o Y aquellos que puedan incorporarse en un futuro.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**4. DIRECTRICES PARA LA PROPUESTA DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRUADO**

Acordes con las directrices establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en el BOE el 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como las propuestas por la Universidad Politécnica de Madrid, se proponen las siguientes directrices para la propuesta de los Planes de Estudios de las nuevas titulaciones de graduado:

- a. Los Planes de Estudios de las nuevas titulaciones de graduado tendrán 240 ECTS, impartidos en 4 años.
- b. Se propondrá la adscripción de los títulos de graduado al área de Ingeniería y Arquitectura.
- c. Las titulaciones de Graduado propuestas habilitarán para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, adecuándose a las condiciones establecidas por el Gobierno de España y, en su caso, a la normativa europea aplicable, y permitiendo obtener las competencias necesarias para ejercer la profesión.

Atendiendo a lo indicado en la Disposición Transitoria Cuarta del RD1393/2007, mientras el Gobierno no haya establecido las condiciones a las que deban adecuarse los planes de estudios, se diseñarán los nuevos planes de forma que se puedan vincular con las atribuciones correspondientes a los actuales Títulos de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad correspondiente.

- d. Las propuestas de Planes de Estudios tendrán en consideración las recomendaciones de los Libros Blancos de la ANECA y de las Conferencias de Directores de Escuelas de Ingeniería e Ingeniería Técnica Industrial.
- e. Los Planes de Estudios de las titulaciones de Graduado propuestas contendrán 60 ECTS de formación básica, común a todas las titulaciones impartidas en la Escuela.
- f. La citada formación básica se concreta en las siguientes materias, que figuran en el anexo II del RD 1393/2007:

**Tabla 1. Materias básicas.**

Formación básica	60 ECTS mínimo
Física	
Matemáticas	
Informática	
Empresa	
Expresión Gráfica	
Química	

- g. Las anteriores materias básicas tendrán carácter anual y se impartirán en el primer curso.
- h. El conjunto de las materias de los Planes de Estudios se estructurarán según se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Estructura de los Planes de Estudios.**

Tipo de materia	ECTS
Materias básicas	60, mínimo.
Materias Obligatorias del Título	90 a 120
Materias Optativas	24 a 54
Otras actividades formativas	6
Prácticas en Empresas	15, a modo de indicación.
Trabajo de Fin de Grado	15, a modo de indicación.

## A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

- i. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico, hasta un máximo de 6 ECTS, por la realización de otras actividades formativas universitarias o, de acuerdo con el R.D. 1393/2007, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- j. Las enseñanzas concluirán con la elaboración de un Proyecto o Trabajo Fin de Grado, que podrá complementarse con actividades formativas complementarias y/o prácticas curriculares en empresa.
- k. Los planes de estudios de las distintas titulaciones incorporarán la realización obligatoria de prácticas en empresa, por considerarlo un elemento de revalorización en la formación y distintivo respecto a planes anteriores.
- l. Las materias se agruparán por módulos que permitan optimizar los recursos docentes de la Escuela y permitan a los alumnos la realización de sucesivas titulaciones mediante la superación de los módulos necesarios.
- m. Las asignaturas de las materias básicas tendrán un tamaño mínimo de 6 ECTS.
- n. Con objeto de favorecer la modularidad del Plan de Estudios, en la medida de lo posible las demás asignaturas tendrán un tamaño mínimo de 4,5 ECTS, múltiplo de 1,5 y sumarán un total de 30 ECTS por módulo.

#### **5. PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS Y DE EXTINCIÓN DE LOS ACTUALES PLANES DE ESTUDIOS**

Para la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y Postgrado, acorde a la capacidad docente de los Departamentos encargados de la docencia, se aplicarán las siguientes medidas:

- a. Los Departamentos que incrementen su carga docente en los nuevos títulos de Grado y Postgrado, reducirán su oferta de asignaturas de libre elección.
- b. Aumentar el número mínimo de alumnos necesario para la impartición de asignaturas optativas de tipo B, de los actuales Planes de Estudios. Esta medida se adoptará para aquellas asignaturas optativas tipo B asignadas a Departamentos que incrementen su docencia en los nuevos títulos de Grado o Postgrado, con el objetivo de reducir la oferta de dichas asignaturas.
- c. Aumentar el número mínimo de alumnos necesario para la impartición de los bloques de asignaturas optativas de tipo A, de los actuales Planes de Estudios. Esta medida se adoptará para aquellos bloques de asignaturas optativas tipo A asignadas a Departamentos que incrementen su docencia en los nuevos títulos de Grado o Postgrado.
- d. Se estudiarán las posibilidades de reasignación de la docencia entre los Departamentos, descargando la docencia relativa a los actuales títulos de Ingeniería Técnica de aquellos Departamentos que por otra parte aumenten su carga docente en los nuevos títulos de Grado o Postgrado.
- e. Incrementar las relaciones de cooperación educativa con empresas, para garantizar la realización de prácticas en empresas para todos los estudiantes de Grado.
- f. Analizar la viabilidad de implantación de los nuevos Planes de Estudios estableciendo los procedimientos y los plazos necesarios para la adecuada programación docente.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT OBRAS PUBLICAS**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Junta de Escuela de fecha 26/11/07, sesión Nº 1 del Curso Académico 2007/08, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión aún no ha sido aprobada.

D. FERNANDO HERRERO MORENO, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. de Obras Públicas, celebrada, previa convocatoria, el día 26 de noviembre de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Se aprueban por unanimidad las Actas de las dos sesiones anteriores, de fecha 18 de septiembre de 2007 (ordinaria) y de fecha 28 de septiembre de 2007 (extraordinaria).
2. Se ratifican por unanimidad de la Junta las Comisiones Docentes Departamentales propuestas por los Departamentos, recogidas en el Anexo I.
3. Se aprueba la Comisión de Nuevas Titulaciones propuesta por la Comisión de Gobierno.
4. Se aprueban por unanimidad las modificaciones del Programa de Postgrado.
5. Se aprueba la propuesta de convocar a concurso dos plazas de Profesor Asociado, a propuesta del Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología Hidráulica y Energética, para cubrir la vacante dejada por jubilación del profesor D. José Ramón Témez Peláez. Ratificación de la Comisión de Selección de candidatos que ha de juzgar dicha plaza.

**PERFIL DE LAS PLAZAS:**

Categoría: 2 Profesores Asociados a tiempo parcial (6 + 6)

Area de conocimiento: Ingeniería Hidráulica

Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología Hidráulica y Energética

Perfil Docente: "Hidrología" e "Hidráulica"

Titulación exigida: Licenciado, Arquitecto o Ingeniero

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS:**

Presidente Titular: D. Carlos Delgado Alonso-Martirena

Presidente Suplente: D. Eugenio Sanz Pérez

**Vocales propuestos por el Dpto.**

- Titulares:

- Dña. Beatriz de Lama Pedrosa
- D. Fco. Javier Sánchez Martínez

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

- Suplentes:
  - D. José Luis Rojo Gómez
  - Dña. M<sup>a</sup> Dolores Cordero Page

Vocales propuestos por el Sr. Director:

- Titular:
  - D. Luis Surroca Piñel
- Suplente:
  - D. Alberto Mazariegos de la Serna

Vocales propuestos por los representantes de los trabajadores:

- Titular:
  - Dña. Sandra Martín Moreno
- Suplente:
  - D. Pablo de la Fuente Martín

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT OBRAS PUBLICAS**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 12/11/07, sesión Nº 2 del Curso Académico 2007/08.

D. FERNANDO HERRERO MORENO, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión de Gobierno de la E.U.I.T. de Obras Públicas, celebrada el día 12 de noviembre de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior.
- Se acuerda elevar la propuesta de Comisión de Nuevas Titulaciones a la Junta de Escuela.
- Se aprueban por unanimidad las siguientes modificaciones del Programa de Postgrado:
  - 1.- Cambio de nombre de las asignaturas nº 15 y 16.  
La asignatura nº 15 "Comunicaciones avanzadas en la Ingeniería Civil", pasa a denominarse "Sistemas de Comunicaciones Avanzadas en la Ingeniería Civil I".  
La asignatura nº 16 "Visión artificial en la Ingeniería Civil", pasa a denominarse "Sistemas de Comunicaciones avanzadas en la Ingeniería Civil II".
  - 2.- Cese a voluntad propia de los profesores del Master que a continuación se relacionan:  
  
D. Luis Hojas Hojas, que impartía 6 ECTS  
Dª Noelia Ruano Paniagua, que impartía 4 ECTS
  - 3.- Incorporación al Master de los profesores que a continuación se relacionan:  
  
D. Salvador Rodríguez Nuero (0,6 ECTS)  
D. Javier Olmedo Armada (3,6 ECTS)  
D. Jesús Alonso Trigueros (3 ECTS)  
D. Andrés Luis Romera Zarza (3 ECTS)  
D. Rafael Martínez Alonso (Proyecto Fin de Master)  
Dª Mª Antonia Martín Sanz (1,2 ECTS)
- Se acuerda celebrar el lunes 26 de noviembre la próxima Junta de Escuela.



A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI AGRONOMOS**

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL: FITOTECNIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007**

- Se aprueban las Actas de la reunión ordinaria del Consejo celebrada el día 20 de junio de 2007, y de la reunión extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2007.
- Se acuerda que el Departamento subvencione con cargo a sus fondos una parte de los gastos de los alumnos en el viaje de prácticas que se va a realizar a Extremadura con los alumnos de Producción Vegetal de los cursos 3º y 5º, así como los gastos de un profesor por área (Fitotecnia, Cultivos Herbáceos, Cultivos Leñosos).
- Se acuerda solicitar la convocatoria de un concurso entre habilitados para la cobertura de una plaza de Catedrático de Universidad, con el perfil de Fitotecnia. Se acuerda asimismo proponer para la Comisión de Selección al prof. D. Vicente Sotés Ruiz como Presidente titular, a la prof. D<sup>a</sup> Inés Mínguez Tudela como Secretaria titular, al prof. D. José María Durán Altisent como Presidente suplente y al prof. D. Jesús Fernández González como Secretario suplente.
- Se acuerda solicitar la convocatoria de concurso para la contratación de un Profesor Asociado Tipo I (6+6), para docencia en Horticultura en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Esa contratación viene motivada por la no renovación del prof. Martínez Caldevilla. Se propone como miembros titulares de la Comisión de Selección a los profs. D. Pedro Hoyos Echevarría y D<sup>a</sup> María Cruz Usano Martínez, y como miembros suplentes a los profs. D. Leopoldo Iglesias González y D. Carlos Rojo Hernández.
- Se ratifica la solicitud de propuesta de convocatoria de una plaza de profesor investigador vinculado al programa I3. Se acuerda la designación del prof. D. Vicente Sotés Ruiz como miembro titular del tribunal de selección, y del prof. D. José María Durán Altisent como miembro suplente.
- Se aprueba la propuesta de convalidación de prácticas por créditos de libre elección o de materias optativas presentada en relación con diversos alumnos.
- Se aprueba la propuesta presentada de designación de tutor para la realización de trabajo fin de carrera.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI AERONÁUTICOS**

---

**ACUERDOS TOMADOS EN LA 75ª SESIÓN, ORDINARIA, DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS AEROESPACIALES, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2007.**

---

Según el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la 75ª sesión del Consejo de Departamento de fecha 18 de diciembre 2007, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aprobada.

1. Aprobar el acta de la 74ª sesión del Consejo de Departamento.
2. Proponer los siguientes miembros para la Comisión de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería:

Presidente: San Antonio Gómez, Juan Carlos de (TU, UPM)

Secretario: Alonso Rodríguez, José Antonio (TEU, Vigo)

Presidente suplente: Carranza Cañadas, María Pilar (TU, Córdoba)

Secretario suplente: García Moruno, Lorenzo (TEU, Extremadura)

3. Elegir al Director del Departamento como miembro nato y representante del Departamento en la Comisión de Planes de Estudio (Anexo I de las bases para la reestructuración de los Centros de Docencia e Investigación Aeronáutica de la UPM).
4. Elegir a D. José Manuel Perales Perales, como representante del Departamento en la Comisión de Planes de Estudio (Anexo I de las bases para la reestructuración de los Centros de Docencia e Investigación Aeronáutica de la UPM).

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI MONTES**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN NÚMERO 76 DEL CONSEJO DE  
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2007.**

- 76.1. Se aprueba, por unanimidad el Acta de la reunión numero 75.
- 76.2. Se aprueba, por unanimidad, crear una Comisión para elevar un informe sobre la participación del Departamento con respecto a la certificación externa y medidas de acompañamiento.
- 76.3. Aprobación de criterios de distribución para el ejercicio 2008.
- 76.4. Se aprueban, por unanimidad, los siguientes nombramientos:
- Nueva Directora Delegada de Sección Departamental en la E.T.S.I. Agrónomos a Dña. Georgina Cuadrado Esclápez, en sustitución de Dña. Trinidad González González
  - Nuevo Director Delegado de Sección Departamental de la E.U. Arquitectura Técnica a D. Joaquín Santiago López.
- 76.5. Se aprueba, por unanimidad, realizar una oferta marco de lengua española como lengua extranjera en los diferentes Centros de la U.P.M. atendiendo a sus características específicas.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI NAVALES

## **DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS BASICAS DE LA INGENIERIA NAVAL**

RESOLUCIONES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO EN LA REUNIÓN DEL  
DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2007

- Aprobación del acta de la reunión de 17 de octubre de 2007.
- Aprobación de los Tribunales de examen, Plan 1974, de las asignaturas: "Física 1", "Ampliación de Física", "Dibujo y Sistemas de Representación" y "Geometría Diferencial, Campos y Tensores".

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI TELECOMUNICACION**

**ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN DE DOCTORADO DEL DEPARTAMENTO DE ELECTROMAGNETISMO Y TEORÍA DE CIRCUITOS, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

**1.- Aceptar la propuesta de expertos e informe sobre su idoneidad para configurar el Tribunal de Tesis Doctoral de D. Valentín de la Rubia Hernández de título "DISEÑO DE CIRCUITOS DE MICROONDAS Y ANTENAS MEDIANTE DESCOMPOSICIÓN DIRECTA DE DOMINIO EN EL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS/MICROWAVE CIRCUIT AND ANTENNA DESIGN BY MEANS OF DIRECT DOMAIN DECOMPOSITION IN THE FINITE ELEMENT METHOD".**

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA**

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO POR EL "DEPARTAMENTO DE INGENIERIA TOPOGRAFICA Y CARTOGRAFIA" DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2007.

Consejo de Departamento celebrado en Madrid, a las 11.20 horas del Jueves, 12 de Abril de 2007.

1. Aprobación por mayoría absoluta de la liquidación del presupuesto del Departamento, correspondiente al año 2006.
2. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de distribución del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2007.
3. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de renovación de los contratos a los profesores asociados de este Departamento para el curso 2007/08.
4. Informe favorable acerca de la propuesta de contratación de un profesor asociado con dedicación a tiempo parcial (6 + 6) y contrato laboral para impartir docencia teórico-práctica de las asignaturas de "Hidrología" y "Catastro y Sistemas de Información Geográfica".
5. Informe favorable acerca de la propuesta de contratación de un profesor asociado con dedicación a tiempo parcial (6 + 6) y contrato laboral para impartir docencia teórico-práctica de la asignatura "Topografía Aplicada a la Ingeniería".

Consejo de Departamento celebrado en Madrid, a las 11.20 horas del Lunes, 23 de Abril de 2007.

1. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de tramitación de contratación de profesores asociados (4 + 4), en cumplimiento de la normativa de "Medidas de apoyo para la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo a los Profesores Titulares de Escuela Universitaria mediante la reducción de la actividad docente.
2. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de inclusión del siguiente punto del orden del día, de carácter urgente: "Informe sobre la necesidad de contratación de una plaza de profesor asociado con dedicación a tiempo parcial (6 + 6) y contrato laboral, para impartir docencia teórico-práctica de las asignaturas de "Física" y Geofísica".
3. Informe favorable acerca de la propuesta de contratación de un profesor asociado con dedicación a tiempo parcial (6 + 6) y contrato laboral para impartir docencia teórico-práctica de las asignaturas de "Física" y "Geofísica".

## A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Consejo de Departamento celebrado en Madrid, a las 11.20 horas del Viernes, 18 de Mayo de 2007.

1. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de programación docente para el curso 2007/2008.
2. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de nuevas asignaturas de libre elección y seminarios para el curso académico 2007/08.
3. Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de modificación del punto del orden del día nº 5 por el siguiente: *“Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de vocales titulares y suplentes, como miembros de la Comisión que ha de resolver la contratación de los profesores asociados (6 + 6) y (4 + 4) horas que impartirán docencia en el curso académico 2007/08 en las siguientes asignaturas:*
  - “Hidrología” y “Catastro y Sistemas de Información Geográfica”. (1 plaza profesor asociado 6+6 horas).
  - “Topografía aplicada a la ingeniería”. (1 plaza profesor asociado 6+6 horas).
  - “Física” y “Geofísica”. (1 plaza profesor asociado 6+6 horas).
  - “Topografía I”. (1 plaza profesor asociado 4+4 horas).
  - “Infraestructuras de Datos Espaciales” y “Aplicaciones avanzadas de las IDEs”. (1 plaza profesor asociado 4+4 horas).
  - “Geodesia”, “GPS” y “Cartografía matemática”. (1 plaza profesor asociado 4+4 horas).
4. Aprobación, por mayoría absoluta, de la propuesta del Director del Departamento acerca de los vocales titulares y vocales suplentes que integrarán la comisión que ha de resolver sobre la contratación de los profesores asociados (6 + 6) y (4 + 4) horas citados anteriormente.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA

Dña. Concepción Bielza Lozoya, Secretaria del Departamento de Inteligencia Artificial,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Inteligencia Artificial, celebrada el día 3 de diciembre de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de 10 de octubre de 2007.
- Solicitar al Rectorado de la UPM que convoque a concurso de acceso entre habilitados la plaza de Catedrático de Universidad vacante en este Departamento por jubilación de D. Enric Trillas Ruiz. Descripción de la plaza a convocar:
  - **Área de Conocimiento:** Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
  - **Perfil docente e investigador:** Aprendizaje Automático y Redes Bayesianas
  - **Asignatura:** Aprendizaje Automático
 Asimismo, se acuerda la siguiente designación de Presidente y Secretario, titular y suplente, de la Comisión de Acceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de los Estatutos de la UPM:
  - Presidente y secretario:** D. Juan Ríos Carrión y Dña. Asunción Gómez Pérez
  - Presidente y secretario suplentes:** D. Manuel Hermenegildo Salinas y D. Víctor Maojo García
- Solicitar al Rectorado de la UPM que convoque a concurso público la plaza de Profesor Titular de Universidad interino asociada al permiso sin sueldo de D. César Montes Gracia. Descripción de la plaza a convocar:
  - **Cuerpo:** Profesores Titulares de Universidad
  - **Dedicación:** Tiempo completo
  - **Área de Conocimiento:** Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
  - **Perfil:** "Lógica", "Inteligencia Artificial", "Informática Teórica", "Ingeniería del Conocimiento", "Lenguaje Natural", "Aprendizaje Automático", "Robótica y Percepción Computacional"
 Asimismo, se acuerda que los vocales para la Comisión de Selección de esta plaza sean:
  - CU Titular:** D. Dario Maravall Gómez-Allende; **CU suplente:** D. Víctor Maojo García
  - TU Titular:** D. Vicente Martínez Orga; **TU suplente:** D. Jesús Cardeñosa Lera
- Designar un vocal y un suplente de la Comisión de Contratación de una plaza de Profesor Contratado Doctor a cargo del Programa 13 del MEC/UPM para la contratación de D. Petr Sosik.
- Aprobar los presupuestos para el año 2008.
- Aprobar la convocatoria y bases de la beca/premio "José Cuenca" para estudiantes de postgrado en el Departamento.
- Informar favorablemente la solicitud de Licencia por Docencia e Investigación del 21-12-2007 al 03-02-2008 del Profesor Contratado Doctor D. Igor Boguslavskiy.



A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU ARQUITECTURA TÉCNICA**

**CERTIFICADO DE ACUERDOS**

**DON AGUSTÍN RODRÍGUEZ OREJÓN**, Secretario del Departamento de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", adscrito a la E. U. de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Dpto. nº 5405 "Construcciones Arquitectónicas y su Control", convocada en tiempo y forma y celebrada validamente el día 17 de diciembre de 2007, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por el Director del Departamento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Acta de la sesión celebrada el 20 de septiembre de 2007.
- b) Aprobar la distribución del presupuesto del ejercicio 2008.
- c) Aprobar el cambio del Tribunal de Examen de las disciplinas 231 "Historia de la Construcción" y 431 "Técnica Urbanística", quedando constituido por:

**Presidente:** Silvia Arbaiza Blanco-Soler  
**Secretario:** M<sup>a</sup> del Mar González Martínez  
**Vocal:** Alejandro Tamayo Palacios  
**Suplente:** M<sup>a</sup> Natividad López Sánchez

- d) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de **Profesor Asociado** en base a las "Medidas de Apoyo a la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo a los Profesores de Escuelas Universitarias mediante la reducción de la Actividad Docente" de la UPM, solicitada por el profesor D. Francisco CÁRCELES GARRALÓN:

PLAZAS	Una
TIPO DE PLAZA	Profesor Asociado
DEDICACIÓN:	Tiempo parcial (4+4)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 "Construcciones Arquitectónicas"
DEPARTAMENTO:	5405 "Construcciones Arquitectónicas y su Control"
PERFIL DOCENTE:	Construcción I
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS.	Atender las necesidades docentes del Departamento
VACANTE PRODUCIDA POR:	Medidas de apoyo a la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo de PTEU - UPM

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
<b>Titular</b>	<b>CEU</b>	<b>Mariano González Cortina</b>	110
Suplente	CEU	Mariano de las Heras Fernández	110
<b>Titular</b>	<b>PTEU</b>	<b>Francisco Cárcelos Garralón</b>	110
Suplente	PTEU	Ricardo Tendero Caballero	110

- e) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de **Profesor Asociado** en base a las "Medidas de Apoyo a la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo a los Profesores de Escuelas Universitarias mediante la reducción de la Actividad Docente" de la UPM, solicitada por el profesor D. Ricardo TENDERO CABALLERO:

PLAZAS	Una
TIPO DE PLAZA	Profesor Asociado
DEDICACIÓN:	Tiempo parcial (4+4)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 "Construcciones Arquitectónicas"
DEPARTAMENTO:	5405 "Construcciones Arquitectónicas y su Control"
PERFIL DOCENTE:	Construcción I Iniciación a la Construcción Sostenible
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS.	Atender las necesidades docentes del Departamento
VACANTE PRODUCIDA POR:	Medidas de apoyo a la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo de PTEU - UPM

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
<b>Titular</b>	<b>CEU</b>	<b>Mariano González Cortina</b>	110
Suplente	CEU	Mariano de las Heras Fernández	110
<b>Titular</b>	<b>PTEU</b>	<b>Ricardo Tendero Caballero</b>	110
Suplente	PTEU	Francisco Cárcelos Garralón	110

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- f) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de **Profesor Asociado** por baja médica de la profesora D<sup>a</sup> Sonsoles GONZÁLEZ RODRIGO:

PLAZAS	Una
TIPO DE PLAZA	Profesor Asociado
DEDICACIÓN:	Tiempo parcial (6+6)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 "Construcciones Arquitectónicas"
DEPARTAMENTO:	6405 "Construcciones Arquitectónicas y su Control"
PERFIL DOCENTE:	Construcción II, Entramados Ligeros de Madera
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS.	Atender las necesidades docentes del Departamento
VACANTE PRODUCIDA POR:	Baja médica

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	CEU	Mariano González Cortina	110
Suplente	CEU	Mariano de las Heras Fernández	110
Titular	PTEU	Luis F. Beltrán Bengoechea	110
Suplente	PTEU	Francisco Cárcelos Garralón	110

- g) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de **Profesores Asociados** por jubilación del Profesor Titular de Escuela Universitaria D. Carlos CANOSA DE LOS CUETOS:

PLAZAS	Dos
TIPO DE PLAZA	Profesor Asociado
DEDICACIÓN:	Tiempo parcial (6+6)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 "Construcciones Arquitectónicas"
DEPARTAMENTO:	5405 "Construcciones Arquitectónicas y su Control"
PERFIL DOCENTE:	Mediciones, Presupuestos y Valoraciones; Valoraciones Inmobiliarias; Gestión y Control de Costos de Construcción
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS.	Atender las necesidades docentes del Departamento
VACANTE PRODUCIDA POR:	Jubilación de un PTEU

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
<b>Titular</b>	<b>CEU</b>	<b>Mariano González Cortina</b>	110
Suplente	CEU	Mariano de las Heras Fernández	110
<b>Titular</b>	<b>PTEU</b>	<b>Luis Miguel Usero Pérez</b>	110
Suplente	PTEU	Carlos Canosa de los Cuetos	510

- h) Autorizar al profesor Mariano de las Heras Fernández a impartir 20 horas de docencia a través de Internet, en la disciplina de libre elección "Economía de la Promoción Inmobiliaria" "Spanish Real Estate Economy", del Programa Europeo ATHENS, siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas del Plan Estudios Oficial de Arquitectura Técnica.
- i) Autorizar a la profesora Nieves Navarro Cano a impartir 20 horas de docencia a través de Internet, en la disciplina de libre elección "Economía de la Promoción Inmobiliaria" "Spanish Real Estate Economy", del Programa Europeo ATHENS, siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas del Plan Estudios Oficial de Arquitectura Técnica.

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil siete con el Vº Bº del Director del Departamento. Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU ARQUITECTURA TÉCNICA**

Departamento 5410

"EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A LA EDIFICACIÓN"

**CERTIFICADO DE ACUERDOS**

D<sup>a</sup> Sofia HERRERO DEL CURA, Profesora Titular de Escuela Universitaria, como Secretaria del Departamento 5410 "Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación":

**CERTIFICO:**

Que en Sesión de Consejo de Departamento celebrado el día 17 de diciembre de 2007, previa convocatoria en tiempo y forma, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

- 1.- Aprobar por unanimidad el Acta del Consejo de Departamento celebrado el 24 de septiembre de 2007.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Acta del Consejo de Departamento Extraordinario celebrado el 29 de octubre de 2007.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT AERONAUTICA**

Departamento de Tecnologías Especiales  
Aplicadas a la Aeronáutica

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍAS ESPECIALES APLICADAS A LA AERONÁUTICA**

**Nº 5/2007**

En el Consejo de Departamento, celebrado el día 23 de noviembre de 2007, en sesión extraordinaria, a las 14:30 horas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Punto Único.- Elección del Director del Departamento**

El Director cesante expone las razones por las que se ha convocado el Consejo de acuerdo con la normativa vigente. A continuación se piden candidatos de entre los miembros del Consejo que pertenezcan a los cuerpos docentes y ostenten el grado de doctor, de acuerdo con las disposiciones relacionadas con el tema.

De entre los candidatos posibles, solo se presenta la Pfra. Dra. D<sup>a</sup>. Consolación Manteca Diego

Tras una breve presentación del programa de la candidata y de responder a las aclaraciones y preguntas que se le hicieron, se somete a votación dicha candidatura, obteniéndose el siguiente resultado

Votos afirmativos a favor de la candidata: 13  
Abstenciones: 8

Dado que el resultado refleja mas de la mitad de los votos de los presentes en la votación queda elegida Directora del Departamento

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT FORESTAL**

**Emilio Manrique Menéndez**, Secretario del Departamento de Ciencias Básicas Aplicadas a la Ingeniería Forestal adscrito a la E.U.I.T. Forestal,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 19 de diciembre de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el Acta de la última reunión ordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 2007.
- Se constituye el nuevo Consejo de Departamento con la incorporación de Dña. Luzmila Madrigal Ibáñez, representante del P.A.S. laboral.
- Se aprueba por unanimidad el informe de gastos del año 2007.
- Se aprueban por unanimidad los criterios de distribución del presupuesto del año 2008, similares a los de años anteriores.
- Se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta de la Comisión que designó al alumno merecedor del premio del Departamento.
- Se acuerda por unanimidad que la dirección del departamento convocará en la primera semana de marzo una reunión de profesores para tratar sobre diversos asuntos académicos de interés.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT FORESTAL**

**D. Sigfredo Francisco Ortuño Pérez**, Secretario del Departamento de Economía y Gestión Forestal, adscrito a la E. T. S. I. de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Economía y Gestión Forestal, celebrada el día 11 de diciembre de 2007, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el acta de la reunión anterior celebrada el día 18 de septiembre de 2007.
- Se acuerda, por unanimidad, que el Secretario del Departamento realice las gestiones oportunas para la confección de la página web del departamento.
- Se aprueban, por unanimidad, informar favorablemente la Memoria-Propuesta referente a estudios de postgrado correspondiente al Master en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad y Salud, cuyo director es el Profesor López Quero.



A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT INDUSTRIAL**

28012 MADRID

**DÑA. MARINA CAMARASA RIUS, PROFESORA TITULAR DE E. U. Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA**

**CERTIFICA QUE:**

En el Consejo de Departamento celebrado el día 30 de noviembre de 2007, se han adoptado los siguientes acuerdos:

**Punto primero:** Aprobación, si procede, del acta nº 39

**Acuerdo:** *Se acuerda aprobar el acta nº 39*

**Punto tercero:** Propuestas de proyectos Fin de Carrera para próximas convocatorias

**Acuerdo:** *En virtud de lo establecido en el artículo 7.1 de la Normativa sobre Proyectos Fin de Carrera de la E.U.I.T. Industrial, se acuerda realizar las siguientes propuestas de Proyectos Fin de Carrera*

<i>Departamento</i>	<i>Título</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Tutor</i>
<i>Electrónica Industrial</i>	<i>Proyecto de una instalación experimental de energía solar térmica en la EUITI</i>	<i>Dña. Marina Camarasa Rius D. J. Mario García de María</i>	<i>D. Juan Mario García de María</i>
	<i>Diseño y control de una instalación frigorífica industrial para conservación de alimentos</i>	<i>Dña. Marina Camarasa Rius D. J. Mario García de María</i>	<i>Dña. Marina Camarasa Rius</i>

**Punto cuarto:** Distribución por artículos del presupuesto Clave Z

**Acuerdo:** *Se acuerda ratificar la siguiente distribución por artículos de los fondos de Clave Z asignados por la Escuela al Departamento*

<b>Artículo</b>	<b>Asignación (€)</b>
22-Z	1.500,00
62-Z	5.177,58
63-Z	1.000,00
<b>Total</b>	<b>7.677,58</b>

**Punto quinto:** Participación del Departamento en enseñanzas de Postgrado a implantar en la EUITI. Toma de acuerdos

**Acuerdo:** *Se acuerda la participación del Departamento en las enseñanzas correspondientes al Programa de Postgrado en Procesos Industriales y en el Máster en Ingeniería de la Energía, que está previsto se implanten en la EUITI, en los términos aprobados en la Junta de Escuela.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT OBRAS PÚBLICAS**

**D. Manuel MÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Secretario del Departamento de Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid.

**CERTIFICA:**

Que en la sesión del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte, celebrada, previa convocatoria, el día 19 de noviembre de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17/09/2007.*
- *Se aprueba la distribución en porcentaje (%) del presupuesto, por capítulos, que se recibirá del Rectorado de la U.P.M. para el próximo ejercicio 2008, para cada una de las Unidades Docentes de este Departamento.*
- *Se aprueba la creación de la "Comisión Docente Departamental (CDD)".*
- *Se aprueba la modificación parcial de la organización de la docencia, para el presente curso 2007-2008, de las asignaturas "Caminos I" y "Caminos II", aprobada en el Consejo de Departamento celebrado el día 21 de junio de 2007.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT OBRAS PUBLICAS**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL:  
SERVICIOS URBANOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE  
2007.**

- Se aprueba por unanimidad la composición de la Comisión Docente del Departamento, quedando constituida como a continuación se indica:

Presidente: D<sup>a</sup>. María Jesús Vázquez Gallo (U.D. Matemáticas)  
Secretario: D. Vicente Alcaraz Álvarez de Perea (U.D. Matemáticas)  
Vocales: D. José Enrique Lázaro Mayo (U.D. Servicios Urbanos)  
D. Rafael Soler Medem (U.D. Urbanismo)  
D. José María Mendiola Daroca (U.D. Matemáticas)

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EUIT OBRAS PUBLICAS**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: TECNOLOGÍA DE LA  
CONSTRUCCIÓN, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

Según el Art. 25.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión nº 76 del Consejo de Departamento de fecha 5/11/2007, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda la composición de la Comisión Docente Departamental correspondiente al Acuerdo-Programa UPM (2006/2010): Actuaciones para la mejora de la calidad.
3. Se aprueban los Tribunales de las diferentes asignaturas adscritas al Departamento.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU INFORMATICA**

**ACUERDOS DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y  
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CELEBRADO EL 11 DE DICIEMBRE  
DE 2007.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 93**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria n° 92.
2. Se aprueba por unanimidad la renovación de los videoproyectores de los Laboratorios del Departamento, con cargo a la Oficina de Transferencia Tecnológica.
3. Se aprueba por unanimidad de los presentes a este Consejo en sesión plenaria la siguiente propuesta: "el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores considera que la titulación básica que debería ser impartida por este Centro siguiendo las directrices del acuerdo de Bolonia, debería de ser la de Ingeniería en Informática sin que ello suponga un perjuicio para la impartición de otros posibles títulos como pudieran ser el de "Ingeniería de Computadores" y/o "Ingeniería del Software".
4. Se aprueba por asentimiento unánime el procedimiento y metodología a seguir por los miembros de la Comisión de Selección de este Departamento para las plazas de Profesores Asociados 4+4.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU INFORMATICA**

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE  
INFORMÁTICA APLICADA, CELEBRADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 181 del Consejo de Departamento de Informática Aplicada, de fecha 29/11/2007, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

- o Se aprueba por 10 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones el acta de la sesión 169
- o Se aprueba por 10 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones el acta de la sesión 174
- o Se aprueba por 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones el acta de la sesión 177
- o Se aprueba por 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones el acta de la sesión 178
- o Se aprueba por 11 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones el acta de la sesión 179
- o Se aprueba por 12 votos a favor, 0 en <sup>+</sup>contra y 2 abstenciones el acta de la sesión 180
- o Se aprueba por 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención la planificación del uso de laboratorios para el segundo cuatrimestre del curso 2007/2008.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU INFORMATICA**

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA, SESIÓN N° 191, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

**Se adopta el siguiente acuerdo:**

- 1) Informar favorablemente la concesión de licencia para la estancia en la Universidad de Lyon, Francia, solicitada por el profesor D. José Ignacio Tello del Castillo entre los meses de enero y febrero de 2008.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**EU INFORMATICA**

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA, SESIÓN N°  
192, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**Se adopta el siguiente acuerdo:**

Aprobar por unanimidad la siguiente declaración respecto a los 4 puntos de acuerdo alcanzados por el Decano de la Facultad de Informática y el Director de la Escuela Universitaria de Informática en la reunión mantenida con el Rector de la UPM el día 4 de diciembre de 2007:

1. Valora positivamente y acepta los puntos (b), (c) y (d) del acuerdo alcanzado en la reunión del día 4 de diciembre de 2007 a la que asistieron el Rector de la UPM, el Decano de la Facultad de Informática y el Director de la Escuela Universitaria de Informática.
2. Rechaza en el punto (a) el texto "*La EUI propone y organiza inicialmente los títulos de grado de Ingeniería del Software y de Ingeniería del Hardware (Computer Engineering)*" por los siguientes motivos:
  - a. La EUI aprobó en Junta de Escuela (3 de octubre de 2002, sesión n° 90) que se llevaran a cabo las actuaciones conducentes a la impartición de la titulación de Ingeniería Informática.
  - b. Cree que el título de grado de Ingeniería Informática va a ser la principal apuesta, si no la única, de la Ingeniería Informática en España.
  - c. Considera que los títulos de grado de Ingeniería del Software y de Ingeniería del Hardware (Computer Engineering), en estos momentos, son desconocidos en la sociedad española y tendrían una demanda muy inferior a la del título de grado de Ingeniería Informática.
  - d. Cree que la implantación de los títulos de grado de Ingeniería del Software y de Ingeniería del Hardware (Computer Engineering) en la EUI cerraría, casi con toda seguridad, la posibilidad de adscribir el título de grado de Ingeniería Informática a la Escuela.
  - e. Considera que los títulos de grado de Ingeniería del Software y de Ingeniería del Hardware (Computer Engineering) se podrían proponer una vez conseguido el título de grado de Ingeniería Informática.
3. Se une al acuerdo de Junta de Escuela (3 de octubre de 2002, sesión n° 90) de que la prioridad de la Escuela es el título de grado de Ingeniería Informática y cree que, por tanto, debe posponerse la discusión sobre otros títulos de grado en Informática.